

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Orden de 7 de septiembre de 1951 por la que se aprueba la entrega de mando del buque-escuela *Galatea*.—Página 1.434

Otra de 7 de septiembre de 1951 por la que se aprueba la entrega de mando del destructor *Almirante Valdés*.—Página 1.434.

Entregas de mando.—Orden de 7 de septiembre de 1951 por la que se aprueba la entrega de mando del guardapescas *V-1*.—Página 1.434.

Otra de 7 de septiembre de 1951 por la que se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera *L. T.-23*.—Página 1.434.

EDICTOS — REQUISITORIAS

PROVISIÓN DE DESTINOS.—Página 1.436.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Se aprueba la entrega de mando del buque-escuela *Galatea*, efectuada el día 20 de julio por el Capitán de Fragata D. Victoriano Sánchez-Barcáiztegui y Aznar al de su igual empleo D. Agustín Albarracín López.

Madrid, 7 de septiembre de 1951.

MORENO

— Se aprueba la entrega de mando del destructor *Almirante Valdés*, efectuada el día 17 de julio por el Capitán de Fragata D. Mario Moreno Abella al de su igual empleo D. Francisco Núñez de Olañeta.

Madrid, 7 de septiembre de 1951.

MORENO

— Se aprueba la entrega de mando del guardapescas *V-1*, efectuada el día 21 de julio por el Teniente de Navío D. Carlos del Corral y Olivar al de su igual empleo D. Carlos Vélez Vázquez.

Madrid, 7 de septiembre de 1951.

MORENO

— Se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera *L. T-23*, efectuada el día 3 de julio por el Teniente de Navío D. Eduardo Velasco y Gómez al de su igual empleo D. Luis González López.

Madrid, 7 de septiembre de 1951.

MORENO

EDICTOS

Don Francisco Yago García, Teniente de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Francisco Aroba Aguilar,

Hago saber: Que la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado justificada la pérdida del mencionado documento, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Málaga, 6 de septiembre de 1951.—El Juez instructor, *Francisco Yago García*.

Don Ricardo Torres Quiroga, Teniente de Navío, Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval de Fernando Villar Loureiro, del Distrito de Vigo,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 30 de julio último, fué declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga inmediata entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Vigo, 7 de septiembre de 1951.—El Juez instructor, *Ricardo Torres Quiroga*.

Don Ricardo Torres Quiroga, Teniente de Navío, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Agapito Ballesteros Broullón, del Distrito de Vigo,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 22 de agosto último, fué declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga inmediata entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Vigo, 7 de septiembre de 1951.—El Juez instructor, *Ricardo Torres Quiroga*.

REQUISITORIAS

Erwin Corand, natural de Berlín, de cuarenta y dos años de edad, casado, Ingeniero, domiciliado últimamente en Tossa de Mar (Gerona), calle de la Iglesia, número 11.

Erwing Wagner Blaich, natural de Stugart, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, Corredor de Imprenta, domiciliado últimamente en Madrid, Carretera de la Hortaliza, número 98.

Ernesto Mockel, de cuarenta y ocho años de edad, natural de Planik, casado, Comerciante, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Empecinado, número 6, 1.º

Procesados en la causa número 108 de 1948 por delito de polizonaje; comparecerán, en el término de quince días, ante el Teniente de Navío D. Miguel Coll Montaña, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Barcelona, 3 de septiembre de 1951.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Miguel Coll Montaña*.

Raúl Gómez Berreco, de treinta años de edad, soltero, Marinero, natural de Dorrón (La Coruña), domiciliado últimamente en Dorrón, cuyas señas

personales se ignoran, y José Luis Azumendi Medinaveitia, de treinta y nueve años de edad, hijo de Cornelio y de María, Marinero, natural de Bilbao, con domicilio últimamente en dicha ciudad, ignorándose también sus señas personales; encartados por el delito de desertión mercante en causa número 213 de 1951; comparecerán, en el término de treinta días, ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, apercibiéndoles que, de no comparecer, serán declarados rebeldes.

En caso de ser detenidas las personas a que esta Requisitoria se refiere, o de ser conocida su residencia, se dará cuenta, por el medio más rápido posible, al excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz (San Fernando).

Málaga, 31 de agosto de 1951.—El Teniente, Juez instructor, *Francisco Yago García*.

Ramón Urrea Mercader, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Lyon (Francia), de veinte años de edad, soltero, Mecánico, con domicilio últimamente en Barcelona, cuyas señas personales se ignoran; encartado por el delito de polizonaje, en procedimiento previo número 183 de 1951; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, apercibiéndole de que, de no comparecer, se le declarará rebelde.

En caso de ser detenida la persona a que esta Requisitoria se refiere, o de ser conocida su residencia, se dará cuenta, por el medio más rápido posible, al excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz (San Fernando).

Málaga, a 30 de agosto de 1951.—El Teniente, Juez instructor, *Francisco Yago García*.

José Buceta Pequeño, hijo de José y de Elvira, natural de San Adrián de Cobre (Pontevedra) y domiciliado últimamente en el mismo, de veinte años de edad, inscripto de Marina del Trozo de Vigo; comparecerá, ante el Juez instructor de dicha Comandancia Militar de Marina, Teniente de Infantería de Marina D. Eloy Rodríguez Rodríguez, en el plazo de sesenta días, para responder de los cargos que aparecen en expediente número 200 del año actual, que se instruye por falta grave, advirtiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

Vigo, 7 de septiembre de 1951.—El Juez instructor, *Eloy R. Rodríguez*.

José Marcilla Buñuel, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Francisco y de María Paz, natural de Corella (Navarra) y últimamente domiciliado en esta capital; deberá comparecer, ante el Juzgado Militar de Marina de San Sebastián, sito en la calle de Oquendo, número 26, segundo, derecha, dentro del térmi-

no de quince días, a contar de la publicación de la presente Requisitoria en la prensa local y periódicos oficiales, a fin de responder en causa que por el supuesto delito de desertión militar se instruye contra el mismo; caso contrario será declarado en rebeldía.

San Sebastián, 3 de septiembre de 1951.—El Capitán, Juez instructor, *Ramón Gómez de Moledo*.

José Vera Martínez, de diecisiete años de edad, hijo de Cristóbal y de Josefa, soltero, Camarero, natural y domiciliado en Agrin de la Torre (Málaga), encartado en causa número 314 de 1951 por el delito de polizonaje; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Vigo, Teniente de Navío D. Ricardo Torres Quiroga, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado o sin ser habido, se le declarará rebelde.

Vigo, 7 de septiembre de 1951.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Ricardo Torres Quiroga*.

James Thornton, súbdito inglés, cuya naturaleza, residencia, estado y demás circunstancias personales se ignoran; Segundo Mayordomo que fué en 8 de abril último del buque-tanque inglés *Esso Birmingham*, de la casa armadora Esso Transportation Company Limited, de Londres; procesado por el delito de hurto en causa número 176 de 1951; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, apercibiéndole de que, de no comparecer, se le declarará rebelde.

En caso de ser detenida la persona a que esta Requisitoria se refiere, o de ser conocida su residencia, se dará cuenta, por el medio más rápido posible, al excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz (San Fernando).

Ceuta, a 5 de septiembre de 1951.—El Capitán, Juez instructor, *Emilio Colombo*.

Manuel María Cerejido Carretero, hijo de Angel y de Caridad, natural de Couso (Lugo), domiciliado últimamente en Barcelona, soltero, Carpintero, de cuarenta y nueve años de edad; procesado por polizonaje en causa número 20 de 1950 por auto de 5 de julio de 1950, en la actualidad ausente; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Vicente Vaamonde Mallo, residente en el Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de polizonaje se le instruye, bajo apercibimiento de que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.

El Ferrol del Caudillo, 6 de septiembre de 1951. El Juez instructor, *Vicente Vaamonde Mallo*.

PROVISION DE DESTINOS

Continuación a la relación de vacantes a proveer publicada en el «Diario Oficial» núm. 200 del día 5 del presente mes

CUERPO DE INGENIEROS DE ARMAS NAVALES

DESTINOS	CLASIFICACION	E	CATEGORIA	JEFE U OFICIAL QUE LO DESEMPEÑA	CAUSA DE LA VACANTE
Jefe de Negociado del Servicio de Armas Navales del Ministerio...	Provisión normal...		Teniente Coronel...	D. Miguel Bestard Comas...	Por pasar a ocupar otro destino.
Jefe de Negociado del Servicio de Armas Navales del Ministerio...	Provisión normal...		Portuete Coronel...	D. Leopoldo Brage González.	Por pasar a ocupar otro destino.